NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.- NIIF PARA PYMES

SECCION OCHO

WORLD SECURITY ASOCIADOS WYDOC CIA. LTDA inscrita con número de RUC 1791928733001 y expediente otorgado por la Superintendencia de Compañías número 151507, es una empresa de prestaciones de servicios complementarios, en la categoría de seguridad y vigilancia. Su domicilio fiscal es la provincia de Pichincha en la ciudad de Quito, en las calles Portete E13-65 y Av. Eloy Alfaro, barrio el Batan. Su actividad económica principal es "Proporcionar servicios de protección y vigilancia de personas, bienes, muebles o inmuebles, investigación y custodia de valores y similares". El representante legal en el año presente es el señor TAMAYO BASANTE ADOLFO PATRICIO, quien tiene también la dignidad de Gerente General de la empresa. La actividad económica codificada de la empresa es N8010.05.

Mediante resolución No. ADM 08199 del 13 de julio del 2008, la Superintendencia de Compañías ratificó el cumplimiento de una resolución emitida en agosto de 2006, por la cual se establecía la aplicación obligatoria de las NIIF'S a partir del 1ro de enero del 2009, a todas las compañías que están bajo su control y vigilancia.

Mediante resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 **publicado en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008.** La Superintendencia de Compañías difiere la aplicación de las NIIF'S en base a un cronograma de implementación obligatoria según lo siguiente:

Grupo	Año de Implementación	Año de Transición	Compañías
1	2010	2009	Sujetas a la Ley de Mercado de Valores y de Auditoría Externa.
2	2011	2010	Con activos iguales o mayores a US\$4.000.000, holding, sucursales compañías extranjeras, entre otras.
3	2012	2011	Todas las demás compañías no incluidas en los grupos 1 y 2.

Mediante resolución SC.Q.I.CI.CPAIFRS.11.01 del 27 de enero de 2011 la Superintendencia de Compañías determina las condiciones que deben aplicar las compañías para ser calificadas como PYMES de acuerdo a lo siguiente:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares, y,
- ➤ Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Particularmente en el caso de las empresas de seguridad, vigilancia y custodia de valores, el personal ocupado para fines de establecer la categoría de la empresa se considera el personal de administración y el personal contratado como dirección operativa, con lo cual se establece que la empresa es una PYME, al no superar los 200 empleados en promedio durante el año presente.

En función de esta regulación, los estados financieros de la empresa han sido realizados con normas internacionales de información financiera NIIF, aplicando las secciones que corresponden al tipo de actividad de la empresa, excluyendo secciones que no competen su aplicación por la actividad y giro del negocio de la empresa.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 se promulgo en el segundo Suplemento del Registro Oficial 150 en donde se sugiere una nueva categorización de las empresas en función de sus ingresos gravados:

Para micro empresas ingresos de hasta 300.000 USD, pequeñas empresas de 300.001 a 1.000.000, medianas empresas de 1.000.001 hasta 5.000.000 y grandes empresas más de 5.000.0001. Por consiguiente esta empresa y desde el año anterior estaría categorizada como una micro empresa.

Base legal que se apoya en el Suplemento del RO No 134 del 07 de diciembre de 2017 referente al Reglamento a la Estructura e Institucionalidad de Desarrollo Productivo de la Inversión y de los Mecanismos e Instrumentos de Fomento Productivo, Establecidos en

Para esta transformación de NEC a NIIF aplicada a las empresas PYMES, la Superintendencia de Compañías del Ecuador acogió una normativa general dividida en 35 secciones; emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), organismo ubicado en el Reino Unido. Según el tipo de empresa, actividad productiva o giro de negocio, cada empresa PYME deberá aplicar las secciones que le correspondan de acuerdo a sus características particulares de objeto social y mercado. Estas 35 secciones NIIF se dividen de la siguiente manera:

- 1. Pequeñas y Medianas Entidades
- 2. Conceptos y Principios Generales
- 3. Presentación de Estados Financieros
- 4. Estado de Situación Financiera
- 5. Estado de Resultados Integral y Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas
- 7. Estado de Flujo de Efectivo
- 8. Notas a los Estados Financieros
- 9. Estados Financieros Consolidados y Separados
- 10. Políticas Contables, Estimaciones y Errores
- 11. Instrumentos Financieros básicos
- 12. Otros Temas Relacionados con Instrumentos Financieros
- 13. Inventarios

- 14. Inversiones en Asociadas
- 15. Inversiones en Negocios Conjuntos
- 16. Propiedades de Inversión
- 17. Propiedad, Planta y Equipo
- 18. Activos Intangibles distintos de la Plusvalía
- 19. Combinación de Negocios y Plusvalía
- 20. Arrendamientos
- 21. Provisiones y Contingencias
- 22. Pasivos y Patrimonio
- 23. Ingresos de Actividades Ordinarias
- 24. Subvenciones del Gobierno
- 25. Costos por Préstamos
- 26. Pagos basados en Acciones
- 27. Deterioro del Valor de los Activos
- 28. Beneficios a los Empleados
- 29. Impuesto a las Ganancias
- 30. Conversión de la moneda Extranjera
- 31. Hiperinflación
- 32. Hechos Ocurridos después del Periodo que se Declara
- 33. Informaciones a Revelar Sobre Partes Relacionadas
- 34. Actividades Especiales
- 35. Transición a las NIIF Para las Pymes

De acuerdo al tipo de empresa y segmento de mercado cada PYME deberá adecuar sus estados financieros a la nueva normativa impuesta, basados en las 35 secciones antes mencionadas conforme corresponda.

RESUMEN DE SECCIONES O NORMAS:

SECCION UNO

De acuerdo a la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 publicado en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, la empresa se encuentra en el tercer grupo y por lo tanto está catalogada como una empresa PYME y obligada por lo tanto a transformar sus balances según secciones y según su tipo de actividad comercial.

SECCION TRES

De acuerdo a la normativa vigente los balances serán entregados en número de cinco divididos de la siguiente manera:

- 1. Estado de Situation Financiera
- 2. Estado de Resultado Integral
- 3. Estado de Cambios o Evolución del Patrimonio
- 4. Estado de Flujos de efectivo
- 5. Notas a los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.- Correspondiente a los recursos de alta liquidez que tiene la empresa representados en la caja, bancos, depósitos a la vista, y las inversiones a menos de tres meses plazo, la empresa en el ejercicio económico presente no ha realizado inversiones financieras de corto plazo que correspondan al grupo de equivalentes de efectivo. Sus cuentas corresponden exclusivamente a caja y bancos, los registros bancarios guardan relación absoluta con sus respectivos estados de cuenta y saldo en libros, mensualmente se realizan conciliaciones bancarias las cuales se encuentran archivadas con su respectivo estado de cuenta.

Su composición es la siguiente:

CUENTAS	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2017
BANCO DEL PICHINCHA	94.109,80

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto una inversión así, será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, máximo tres meses o menos desde la fecha de adquisición. (NIC 7)

NOTA 2

SECCION 11-12 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS.- La empresa al 31 de diciembre mantiene en sus cuentas por cobrar comerciales el valor de 302.874,10 USD detallado de la siguiente manera:

CUENTAS	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2017
ADPROIN ADMINISTRADORA DE	293.462,80
PROYECTOS	
PRINSAFO CIA LTDA	6.913,51
SALDARRIAGA SÁNCHEZ WILSON	2.497,79

De este grupo de clientes se advierte que uno de ellos compone el 96,89%, lo cual indica que mantiene cuentas relacionadas por volumen de transacciones y montos facturados. En el año 2017 se ha logrado bajar la deuda con respecto al 2016 en alrededor del 53.35%, por la dación y transferencia de dominio de un inmueble, el cual fue adquirido por la empresa y a la vez con la correspondiente Acta de Junta General Extraordinaria cedida como parte de pago a los socios de la empresa, abonando a estos últimos la suma de 328.820,00 USD.

La empresa todavía mantiene una cuenta pendiente de cobro muy alta, sin embargo la administración de la empresa se encuentra en negociaciones para cobrar la cartera activa pendiente en el año 2018.

Su composición es la siguiente:

CUENTAS	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2017
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	302.874,10
PROVISIÓN INCOBRABLES	-7.195,59
ANTICIPOS EMPLEADOS	50,00
ANTICIPOS PROVEEDORES	2.304,33

A partir del año 2017 la empresa ya no tiene la obligación de presentar el informe de ventas a crédito al Registro de Dato Público o Dinardap.

NOTA 3

La empresa cuenta dentro del grupo de impuestos pre pagados con las siguientes partidas contables:

CUENTAS	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2017
RETENCIONES CLIENTES 2016	5.020,72
RETENCIONES CLIENTES 2017	26.771,90

Con respecto a las retenciones clientes del año 2016, se revela que se ha solicitado devolución de estos valores y los mismos han sido aceptados con fecha enero de 2018.

No existen impuestos diferidos en el activo, a favor de la empresa.

NOTA 4

SECCION 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.- La empresa para el año presente no ha realizado re valuaciones de su propiedad planta y equipo. Cu componente es el siguiente:

CUENTAS	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2017
EQUIPO DE SEGURIDAD	14.720,00
MUEBLES Y ENSERES	5.815,05
MAQUINARIA Y EQUIPO	29.179,64
INSTALACIONES Y ADECUACIONES	19.861,57
VEHÍCULOS	105.500,00
TERRENOS	245.134,56
EQUIPO DE OFICINA	1.540,15
DEPREC ACUM EQUIPO DE SEGURIDAD	-2.119,65
DEPREC ACUM MUEBLES Y ENSERES	-1.317,75
DEPREC ACUM MAQUINARIA Y EQUIPO	-22.306,43
DEPREC ACUM INSTALACIONES ADEC	-496,53
DEPREC ACUM VEHÍCULOS	-63.289,58
DEPREC ACUM EQUIPO DE OFICINA	-423,50

Las depreciaciones han sido realizadas por el método de línea recta y no superan los porcentajes máximos permitidos por la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo reglamento. Las depreciaciones de cada partida contable se mantienen en cuentas separadas por categoría de bien.

Entre las políticas internas de la empresa para el reconocimiento de la propiedad planta y equipo son:

- Su valor de uso
- Vida útil
- Costo de adquisición inicial o futura
- Flujos económicos futuros
- Deterioro y depreciación

Valor de Uso

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas contables. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizarse o se haya retirado del uso, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad operativa.

Vida Útil

Para determinar la vida útil de un activo la empresa considerara todos los factores siguientes:

- a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Los valores de la propiedad planta y equipo se depreciarán máximo con los porcentajes máximos permitidos por la administración tributaria en forma mensual y de acuerdo con las regulaciones vigentes (promedio ponderado), las tasas de aplicación máximas para la depreciación de cada tipo de activo fijo son las siguientes:

Reconocimiento de Costo de Adquisición

El costo de compra de un elemento de propiedad planta y equipo, se medirá por el precio equivalente en la fecha de reconocimiento del bien. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. El costo será medido por todas las erogaciones monetarias que se deban realizar hasta que el bien esté instalado y listo para producir y generar beneficios económicos futuros.

En caso de permutas se medirá el costo del activo adquirido a valor razonable, y solo en aquellos casos en donde el valor razonable sea desconocido, el valor de registro será el saldo en libros.

En caso de mediciones posteriores al costo, el costo del bien será el valor inicial de compra menos la depreciación acumulada a la nueva fecha de medición, la entidad reconocerá los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad planta y equipo en los valores monetarios y en la fecha que incurra dichos costos.

La NIIF 1, sobre normas de transición, establece que la entidad puede elegir medir un activo fijo, a la fecha de transición, esto es el 1 de enero del 2011 para la compañía, a su valor razonable y utilizar dicho valor como el costo estimado a la fecha de transición, ó mantenerlo al costo histórico acarreado a dicha fecha.

Flujos Económicos Futuros

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- b) Se esperan usar durante más de un periodo.

Estas son las cualidades básicas para reconocer un bien dentro de la propiedad planta y equipo, a esto las empresas y de acuerdo a su actividad económica y capacidad financiera puede incurrir en la creación de una política de base de compra, en la cual se podrá indicar que una bien será parte de las partidas de activos fijos siempre que alcance determinada suma de intercambio monetario. Sin embargo esta política puede ser muy subjetiva, ya que no se debería dejar a discreción la base monetaria porque podría prestarse para errores de registro.

Deterioro y Depreciación

El tiempo de vida útil estimado y el método de depreciación puede ser determinado por la administración de las empresas, no obstante para la depreciación en Ecuador se admite solo la línea recta o porcentajes máximos y en ocasiones particulares la depreciación por unidades de producción. Importante señalar que si se ha optado por un método no se podrá cambiar esta forma de depreciación en el transcurso del des gaste del bien.

Para no mantener diferencias con la administración tributaria la empresa ha optado por aplicar a sus activos fijos los porcentajes máximos permitidos y si realmente es necesario mantener para ciertos bienes otros métodos de depreciación acelerados se deberá pedir autorización al órgano regulador en caso que el gasto depreciación sea superior a estos porcentajes máximos permitidos expuestos a continuación:

NOMBRE DEL BIEN	VIDA UTIL	% DEPRECIAC
INMUEBLES EXCEPTO TERRENOS	20 AÑOS	5
MUEBLES Y ENSERES	10 AÑOS	10
MAQUINARIA EQUIPO E INSTALACIONES	10 AÑOS	10
EQUIPO DE COMPUTACION	3 AÑOS	33
VEHICULOS EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO	5 AÑOS	20

En la parte del deterioro se considerara:

En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

NOTA 5

SECCION 28 SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES.- En la parte correspondiente a los beneficios y provisiones sociales de corto plazo en beneficio de los empleados, se encuentra en este rubro valores como sueldos por pagar, decimos, obligaciones mensuales con el IESS y para el caso particular de la empresa el valor del 15% de participación a trabajadores del año presente. Las cuentas en detalle tienen el siguiente componente:

La empresa ha optado por la forma de contratación sin sistema de salario neto, por lo tanto los aportes personales son descontados a los empleados conforme su aportación al IESS.

La participación de trabajadores ha sido enviada al gasto a trabajadores, reconociendo el gasto correspondiente, apegados a la sección 28 de la normativa NIIF.

Su composición es la siguiente al 31 de diciembre del presente año:

CUENTAS	SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2017
SUELDOS POR PAGAR	60.650,30
APORTE PERSONAL	7.242,36
APORTE PATRONAL	9.294,99
PRÉSTAMO QUIROGRAFARIO	0,00
FONDO DE RESERVA	2.272,74
DÉCIMO TERCERO	9.847,86
DÉCIMO CUARTO	11.332,13
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	1.895,65
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	30.507,60
RETENCIONES JUDICIALES	1.556,40

NOTA 6

Corresponde a los impuestos por pagar a diciembre que la empresa mantiene y fueron redimidos en el mes de enero de 2017, con excepción del impuesto a la renta. Las cuentas que componen esta partida contable son:

CUENTAS	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2017
RETENCIONES 1%	99,42
RETENCIONES 2%	363,22
RETENCIONES 8%	104,73
RETENCIONES 10%	97,70
RETENCIONES EMPLEADOS	562,18
IMPUESTO A LA RENTA	21.422,68
IVA COBRADO	13.089,95
RETENCIONES IVA PROVEEDORES	717,93

El valor del impuesto a la renta ha sido reconocido la gasto en los estados financieros el valor consta en el balance de resultados integrales.

NOTA 7

La empresa por política interna cancela sus cuentas a terceros dentro de los 30 días de recibido la factura y su reconocimiento se identifica por el cambio de transferencia de dominio de los bienes comprados o el servicio adquirido previamente. Su composición es la siguiente:

CUENTAS	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2017
PROVEEDORES POR PAGAR	23.311,35
TAMAYO ADOLFO	13.490,29
UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO	8.577,68
GONZALEZ JORGE	50,00
SALDARRIAGA WILSON	130,41

NOTA 8

SECCION 28 SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES.- Es la parte correspondiente al pasivo no corriente representado por las cuentas específicas de jubilación patronal y desahucio la empresa ha realizado estos cálculos a sus trabajadores hasta el 31 de diciembre de 2017. Conforme al Reglamento de Régimen Tributario Interno en su artículo 28 literal f, acepta como deducción de estas provisiones a empleados que hayan permanecido en la empresa 10 años, por lo expuesto y para cumplir tanto con la normativa NIIF como con la Ley de Régimen Tributario Interno se ha realizado lo siguiente: trabajadores con más de 10 años los cálculos han sido enviados a las cuentas respectivas del gasto jubilación patronal y desahucio, para aquellos empleados con menos los cálculos han sido enviados al gasto no deducible, cumpliendo de esta manera tanto con la Ley tributaria como con la normativa NIIF. DE acuerdo a la normativa NIIF se han realizado los respectivos cálculos actuariales tomando como base de cálculo los informes de la empresa ACTUARIA, quién ha sido contratada para la realización de los cálculos actuariales en función de los porcentajes de mercado ecuatoriano, bonos del mercado nacional.

Los valores acumulados por beneficios sociales de largo plazo son:

CUENTAS	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2017
JUBILACIÓN PATRONAL	72.162,98
DESAHUCIO	52.426,86

La empresa para el año 2017 ha procedido con la contratación de auditoria de acuerdo a la normativa vigente por superar el valor de 500.000 USD en sus activos.

NOTA 9

Estas partidas de pasivo del largo plazo están compuestas por préstamos de partes relacionadas con la empresa, las deudas de capital son las siguientes:

CUENTAS	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2017
BASSANTES MARIA	30.000,00
TAMAYO ADOLFO	143.078,09
TAMAYO FERNANDO	3.648,73
INTERESES BASSANTES MARIA	2.560,36
MOLINA MARIA EUGENIA	25.000,00

NOTA 10

Corresponde a la utilidad neta de la empresa después de trabajadores e impuesto a la renta, valor que se registrará en el siguiente año en las cuentas patrimoniales y serán de libre disposición de la administración y la respectiva Junta Directiva de la empresa.

NOTA 11

SECCION 23 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.- Por la actividad presente del ejercicio estos rubros en los balances solo corresponden a actividades de ingresos provenientes de la prestación de servicios, el reconocimiento del ingreso se da por la emisión de la respectiva factura.

NOTA 12

Los egresos están representados por los costos directos y los gastos de administración. Todos reconocidos con la entrega del proveedor de la respectiva factura, las cuales cumplen con todos los requisitos determinados en la Ley de Facturación y sus órganos que normas las leyes ecuatorianas.

En caso de existir valores que no tienen sustentos para justificar los egresos ordinarios se registran en una cuenta de GASTOS NO DEDUCIBLES y se los determinara en la respectiva declaración del impuesto a la renta

Tawadawell

SICAF S.A CONTADOR GENERAL